

## GALLEGOS Y FRANCESES EN UN ESPACIO COMÚN

Ofelia Rey Castelao  
Universidad de Santiago

**Resumen:** Este artículo es un ejercicio de comparación entre las migraciones de franceses a España y de gallegos a Castilla, Andalucía y Portugal a partir de información bibliográfica y de textos contemporáneos, y un análisis de las causas y consecuencias de dos modelos migratorios con gran similitud.

**Palabras clave:** migración, movilidad, gallegos, franceses.

**Résumé:** Cet article est un exercice de comparaison entre les migrations des français et des galiciens vers la Castille, Andalousie et Portugal à partir d'information bibliographique et des textes contemporaines, et il est, aussi, un analyse des causes et des consequences de deux modèles migratoires avec une grande similitud.

**Mots clef:** migration, mobilité, galiciens, français.

En la actualidad no puede tratarse la cuestión planteada en el título<sup>1</sup>, sin admitir que buena parte del contenido de este análisis se remite necesariamente a las conclusiones de la I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica celebrada en Santiago a fines de 1993 bajo la dirección del Prof. A. Eiras Roel<sup>2</sup> en torno al tema de las migraciones internas y de media distancia en Europa, cuyos resultados señalan un hito en el estudio de un tema tan poco agradecido como los movi-

<sup>1</sup> Este texto se corresponde con la ponencia defendida por la autora en la *II Reunión Científica: Movilidad de la población y sociedad*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1995. Investigación financiada mediante el Proyecto "Análisis comparativo de la evolución de la población y de la sociedad en áreas rurales y urbanas de Galicia y Asturias, siglos XVI-XIX", Xunta de Galicia, XUGA21009B96.

<sup>2</sup> Las Actas de esta Conferencia han sido editadas por A. Eiras Roel y O. Rey Castelao, *Les migrations internes et à moyenne-distance en Europe, 1500-1900*, (vol. I) y *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900* (vol. II), Santiago, 1995.

mientos migratorios, pero, habida cuenta de la perspectiva que proponemos, habrá de reconocerse que las directrices de la reunión, marcadas por un interés preferentemente demográfico, sitúan en un plano secundario las cuestiones socioeconómicas.

En efecto, no es nada nuevo que el estudio de los movimientos migratorios se convirtió en campo propio de la demografía histórica desde que esta inició su andadura metodológica, lo que se explica, entre otras razones, por el interés en medir los saldos vegetativos de las poblaciones humanas, sobre todo de las urbanas, del Antiguo Régimen, y por una disponibilidad de fuentes -censos, actas sacramentales, registros hospitalarios-, que, aunque con dificultades, favorecen el análisis demográfico de las migraciones sobre cualquier otro. Como derivación, habrá de reconocerse que las migraciones se han observado como un elemento más de entre los mensurables del comportamiento de las poblaciones, calculando sus efectos en las áreas de partida y en las áreas de llegada; causas y consecuencias de esos movimientos se han buscado y encontrado dentro de los propios componentes demográficos.

Por otro lado, habrá de reconocerse que el estudio monográfico de la movilidad ha conducido a una cierta minusvaloración de la estabilidad. Dicho de otro modo, si con ocasión de los numerosos congresos y publicaciones celebrados en 1992, resultó raro el historiador que admitiese que en su comunidad no había habido emigración a Ultramar, en los últimos años tendemos a postergar la estabilidad en beneficio de la movilidad, cuando es un principio básico que las poblaciones de Antiguo Régimen son esencialmente estables. En el caso español esto está fuera de toda duda, abstracción hecha de la emigración a América, de modo que, por ejemplo, tomando como referencia las relaciones de masculinidad obtenidas del censo de 1787, A. Eiras Roel<sup>3</sup> ha establecido un breve conjunto de provincias peninsulares afectadas por la emigración -Galicia, Asturias, Guipúzcoa, Vizcaya, Cataluña y Córdoba-, en las que la relación de masculinidad general estaba en 1787 por debajo de 95/100; tomando como referencia las relaciones de masculinidad en el tramo de 16 a 40 años, caracterizado tanto por ser un tramo de edad laboralmente activo como, además, el comprendido en quintas, habría que añadir la provincia de Burgos; serían, por el contrario, zonas de inmigración -pero no general, sino selectiva- Andalucía, Aragón, Avila y Segovia, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Toledo Murcia, Valencia y Extremadura, pero añadiendo las relaciones de masculinidad de 16/50, se incluyen también en este grupo Cuenca y Salamanca. Por exclusión, la estabilidad sería la nota común a todas las otras provincias. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que el censo de Florida Blanca oculta el efecto de las migraciones temporales y que no contempla un dato clave, el

---

<sup>3</sup> "Aproximación a las migraciones internas en la España de Carlos III a partir del Censo de Florida Blanca", *Studia Historica, Historia Moderna*, 1989, p. 615 y ss.

número de varones casados ausentes, ya que en su casi totalidad son registrados como presentes.

Atendiendo a esto, excluida la emigración a América o las expulsiones político-religiosas de judíos y moriscos, no parece que haya duda, en lo que atañe a la Península Ibérica, de que se puede hablar con propiedad de dos grandes movimientos por su voluntariedad, su permanencia en el tiempo y por su amplitud espacial, así como por sus consecuencias económicas y sociales<sup>4</sup>: por un lado, la de los franceses que cruzaron el Pirineo para trabajar en Aragón, Cataluña o Castilla, y, por otro, la de los asturianos, cántabros, vascos y, sobre todo gallegos, que descendían del Norte hacia Castilla, Andalucía y Portugal; indirectamente, este último está relacionado a su vez con el desplazamiento de portugueses hacia Andalucía y, desde luego, a América. Nos ahorraremos dar aquí las cifras que avalan ampliamente esta afirmación, aunque es suficiente recordar que los franceses eran la comunidad extranjera más abundante en la Península, salvo en zonas donde lo fueron, pero no siempre, los italianos o portugueses, y que los gallegos constituían los enfermos más numerosos en los hospitales de Castilla en los siglos XVI y XVII, los contrayentes foráneos más abundantes en la Andalucía occidental desde mediados del XVII hasta bien entrado el XIX y la comunidad extranjera más amplia en Lisboa o en Porto en el siglo XVIII.

Ambos procesos fueron estudiados por primera vez, por una feliz coincidencia, en 1960, en el primer caso por J. Nadal y E. Giralt, en su libro *La population catalane de 1553 à 1753. L'immigration française*, y en el segundo por A. Meijide Pardo, en un artículo de referencia obligada, "La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII"<sup>5</sup>. El planteamiento de cada una de esas aportaciones, sin duda innovadoras en aquel momento, tiene poco que ver, tratándose la primera de un estudio esencialmente demográfico y de base cuantitativa -registros hospitalarios, listas de extranjeros-, y la segunda de un análisis fundamentalmente socioeconómico basado en fuentes de tipo narrativo -actas municipales y de otros organismos oficiales, testimonios contemporáneos, textos literarios, etc.-, pero de ambas puede extraerse un cierto paralelismo.

No es esa, en efecto, la única coincidencia entre ambos fenómenos, de modo que, por ejemplo, J.F. Peyron en su *Nouveau Voyage en Espagne en 1777-1778*, cuando ya la inmigración francesa en España tenía menor fuerza, observó que los gallegos abandonaban su tierra "y van a dedicarse en el resto de España a los mismos trabajos que el *auvernant* o el *limousin* están en posesión de ejercer en Francia"; en

---

<sup>4</sup> A. Eiras Roel, "Migraciones internas y medium-distance en España en la Edad Moderna", en *Migraciones internas...*, p. 37 y ss.

<sup>5</sup> El artículo de Meijide Pardo se publicó en la revista *Estudios de Historia Social de España*, Madrid, 1960, p. 463. Los textos de viajeros y de ilustrados que citamos, proceden en buena parte de este artículo; los de los pensadores y autoridades franceses referidos al caso de Limousin, Auvergne, etc., proceden a su vez de las obras de A. Poitrineau citadas más adelante.

1789, el embajador español en Francia, Conde de Fernán Núñez, observaba a su vez que los inmigrantes de la Savoie en París “cumplen allí las mismas funciones que los gallegos en Madrid”. No sólo se trataba de una semejanza, sino que en determinados momentos y lugares, inmigración francesa y gallega -norteña en general-, llegaron a solaparse, aunque la inmigración francesa afectaba sobre todo a la Corona de Aragón y la gallega a la de Castilla, básicamente porque las dedicaciones laborales de unos y de otros eran las mismas -temporeros agrícolas, mano de obra barata en los sectores de servicios de las ciudades, obreros de la construcción, servidores domésticos- y, finalmente, la una fue sustituida por la otra, como han demostrado A. Poitrineau y R. Duroux desde perspectivas bien distintas<sup>6</sup>: todo indica que los auverneses y lemosinos fueron sustituidos en sus dedicaciones urbanas como aguadores o porteadores -en Madrid en el último tramo del siglo XVII, en Sevilla y Cádiz en el siglo XVIII-, por los gallegos; a mayor abundamiento, la Ordenanza que en 1761 suprimió todo impedimento a los movimientos temporales favoreció, además, a los temporeros gallegos, y los franceses no soportaron su concurrencia debido a las menores exigencias salariales de aquellos y su mayor tolerancia de los trabajos de fuerza; la emigración proletaria de la España del Norte a Castilla y Andalucía parece que fue, por lo tanto, un relevo de los franceses en actividades tradicionales, aunque también hay que pensar en el descenso salarial que, al menos por comparación con lo que podían obtener en su país, retrajo a los franceses en la segunda mitad del XVIII, a un lado, claro está, de los problemas políticos generados por la Revolución; el propio Conde de Campomanes en 1764 invertía el fenómeno planteando que la entrada de extranjeros, en especial la de franceses, contribuía a reemplazar los efectivos humanos que se perdían por la emigración a América y por la emigración de gallegos a Portugal, vinculando así ambas migraciones en una especie de efecto de contrapeso. Procuraremos, por lo tanto, observar ambos fenómenos a partir de sus causas y de sus consecuencias estableciendo los paralelismos que los contemporáneos fueron capaces de percibir y, claro está, a partir de la amplia bibliografía existente en ambos casos<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> A. Poitrineau, *Remues d'hommes. Les migrations montagnards en France, XVII-XVIII*, París, 1983, y A. Poitrineau, *Les espagnols de L'Auvergne et du Limousin du XVIIe. au XIXe. siècles*, Aurillac, 1985. De R. Duroux, *Les auvergnants de Castille: Renaissance et mort d'une migration au XIXe. siècle*, Clermont-Ferrand, 1992.

<sup>7</sup> Mencionadas ya las obras de Nadal-Giralt, A. Poitrineau y R. Duroux, nos remitimos, para el caso francés a la obra colectiva *Les français à l'Espagne moderne (XVIe.-XVIIIe.) siècles*, París, 1990; Ch. Lange, *La inmigración francesa en Aragón, siglo XVI y primera mitad del XVII*, Zaragoza, 1993; A. Eiras y O. Rey (eds.) *Les migrations internes*, en los artículos de J.P. Poussou, “Les migrations internes en France et les échanges migratoires avec les pays voisins du XVIe. au début du XXe. siècle”, p. 205 y ss.; J.P. Amalric, “Les migrations françaises en Espagne à l'époque moderne (XVIe.-XVIIIe. siècles)”, *ib.*, p. 413 y ss. (este autor ofrece una completa visión bibliográfica del tema); A. Poitrineau, “Déplacements professionnels. Les migrations montagnards”, p. 431 y ss.; en el volumen *Migraciones internas y medium-distance*, citado ya, prácticamente todas las ponencias dedicadas a las distintas áreas geográficas españolas hacen referencia a los franceses inmigrantes, pero hace especial hincapié J.A. Salas Ausens en “Migraciones internas y medium distance en Aragón, 1500-1900”, p. 247 y ss.

Cualquier comparación habrá de tener una diferencia importante entre las migraciones francesas a España, que tenían su origen preferente en las áreas de montaña, y el fenómeno generalizado de la emigración gallega, que, al menos en el siglo XVIII, cuando adquiere su carácter masivo, procede tanto de zonas bajas de costa y de valle como de zonas altas. Habrá de tenerse en cuenta además otras tres cosas: a) que en lo que atañe a migraciones masivas, las mismas causas generan muy parecidos efectos, como podremos comprobar; b) que las consecuencias de los desplazamientos y de las migraciones se advierten tanto en las zonas de emisión como en las zonas de recepción, pero de modo distinto, aunque no necesariamente contrapuesto; c) que las consecuencias de los desplazamientos y de las migraciones son más o menos profundas dependiendo de la duración, de su enfoque laboral y de la edad y estado civil de los desplazados. Como es obvio, la movilidad de ciclo corto, en sus tres variantes -la emigración estacional agrícola, la artesanal de oficios y la de tráfico ambulante-, obedece a causas distintas y genera unas consecuencias mucho menos profundas que las migraciones propiamente dichas, es decir, las de ciclo medio de duración polianual y las de carácter definitivo, pero tanto en un caso como en otro, sus efectos dependieron del número de individuos implicados y de la orientación que se les daba. Claro está, cuando se combinan todos los modelos, como sucede en Galicia o en las áreas francesas de emigración a España, el impacto llega a ser de la magnitud y complejidad que los pensadores socioeconómicos franceses señalaron para los desplazamientos de los auverneses y lemosinos a España desde la segunda mitad del XVI a bien entrado el XVIII y más tarde corroboraron los ilustrados españoles cuando observaron los desplazamientos de los gallegos.

En el caso francés, la emigración hacia España fue un fenómeno de masas, tradicional hasta el punto de convertirse en una dimensión cultural, sobre todo en áreas como Auvernia y el Limousin, aunque en el fondo, como en Galicia, fuese un fenómeno individual en el que la causalidad general se pierde en tantas motivaciones como individuos. En ambos casos, las migraciones generaron un trastocamiento de la sociedad o, al menos, alteraron algunos de sus parámetros, y, curiosamente, estuvieron vinculados entre sí a través de rutas comunes, aunque en sentido inverso, como el Camino de Santiago, que era la salida natural de los gallegos que iban a la siega a León y Castilla, y la entrada de los peregrinos franceses -más bien vagabundos, pobres en general y buscadores de trabajo eventual-, abundantes hasta 1660, como demuestran los registros hospitalarios de Santiago.

Otra similitud entre el caso francés y el gallego es un elemento que preocupó a los contemporáneos de ambos fenómenos, el hecho de que los trasvases mayoritarios se hiciesen a países extranjeros. Una amplia literatura refleja del lado francés la abundante presencia de franceses en España desde la segunda mitad del XVI hasta fines del

XVIII, cuando disminuye esa presencia; desde J. Bodin a Montchrestien y otros muchos pensadores, viajeros y diplomáticos, mostraron de un modo constante su preocupación por la valoración política y económica del hecho, al igual que luego harían, desde los años 40 del XVIII tanto los ilustrados españoles como los gallegos en particular, dando lugar a una amplia producción crítica sobre el éxodo de los gallegos hacia Portugal. La trascendencia política de los trasvases de un lado a otro de la frontera fue sin duda lo que motivó que apenas hubiese análisis de las causas y consecuencias de las migraciones desde el Norte peninsular a Castilla o Andalucía, ya muy importantes en los siglos XVI y XVII, o que la preocupación de los ilustrados se centrase en el paso de los gallegos a Portugal, y mucho menos en el de los asturianos, cántabros y vascos, o de los propios gallegos, a Castilla y Andalucía. Tanto en el caso francés como en el gallego, las migraciones estuvieron influidas, aunque no supeditadas, por las relaciones políticas entre las respectivas monarquías, de modo que el año 1635 fue un momento clave en el paso de los franceses a España, cuando después de reiterados intentos de represalia y confiscación, la apertura de hostilidades provocó un retraimiento de las llegadas de franceses, al menos a Cataluña y Aragón, en donde el registro y la confiscación tuvieron mayores efectos; la guerra casi permanente entre 1640 y 1714, a pesar de la paz teórica de 1668, no parece haber interrumpido el paso de gallegos a Portugal, muy minoritario y difícil de constatar en el siglo XVI y en la primera mitad del XVII, pero no hay duda de que la relativa estabilidad de las relaciones entre España y Portugal a partir de 1714 abrió las puertas a un éxodo masivo y a un cambio de sentido de los desplazamientos de los gallegos desde otros destinos tradicionales hacia Portugal, lo que sólo se produjo en medida muy limitada entre los asturianos, cántabros y gentes del Norte en general.

### 1. Consecuencias demográficas

En el nivel actual de las investigaciones demográficas en Galicia, no cabe duda de que la emigración ha sido, sobre todo en el siglo XVIII, un mecanismo regulador del crecimiento demográfico, asociado en la mayor parte de los casos con la nupcialidad y en algunas zonas -las del interior-, con la mortalidad. Pero ninguna evaluación global permite saber cuál fue la magnitud de la emigración gallega en ningún momento de la Edad Moderna, aunque menudearon los cálculos por aproximación, más o menos exagerados según la intención de quienes los realizaban; sin embargo, téngase en cuenta que en 1787 se puede considerar que sólo el número de varones solteros y viudos ausentes -el censo iguala el número de casados y de casadas-, era de unos 51.000.

En 1775, las Juntas del Reino de Galicia calculaban en unos 40.000 hombres los que salían cada año de Galicia, lo que en sí mismo parecía un hecho grave, pero consideraban más alarmante el hecho de que una parte no retornaba. Los diputados de las Juntas no eran los únicos en expresar su alarma, sino que, en realidad, se basaban en los informes y peticiones de las oligarquías municipales a las que representaban; el municipio más insistente en su denuncia “de la extinción total de mozos solteros” fue sin duda el de Ourense, cuya zona de influencia era una de las más afectadas por los desplazamientos. Como es lógico, la conclusión a la que llegaban aquellas oligarquías era la de un imparable despoblamiento del Reino de Galicia, lo que atribuían al éxodo en sí pero sobre todo al consiguiente descenso de la nupcialidad, propiciado, en primer lugar, por el asentamiento de los varones jóvenes en las zonas de recepción y, en segundo lugar, curiosamente, por la propensión al celibato que muchos jóvenes contraían por contagio de las malas costumbres de otras tierras; por derivación, se concluía también un descenso de la natalidad, agravado por las periódicas ausencias post-nupciales de los varones casados. No obstante la exactitud del análisis, la conclusión final de las Juntas del Reino de Galicia era cuando menos exagerada: en su reunión de 1788 se afirmaba que entre 1750 y 1787 la pérdida podía evaluarse en 400.000 individuos.

Si por un lado, las oligarquías urbanas gallegas del siglo XVIII, cuyas rentas procedían de su propiedad raíz o de la especulación rentista, estaban preocupadas por el deterioro demográfico, más lo estaban de que otras tierras se beneficiasen del éxodo, en especial Portugal, “reino que algún día puede ser nuestro enemigo”. La idea de que el flujo poblacional beneficiaba además a Castilla y a Andalucía estaba también en la mente de los diputados gallegos, pero no lo expresaban claramente por cuanto la línea oficial, con Campomanes a la cabeza, no la veía con malos ojos. La Junta, en realidad, permite ver en sus debates y peticiones a la Corona la inquietud de la hidalguía ante la pérdida de población y la única opción que tenían en cuenta era la prohibición de las salidas, aspiración poco viable si no se la adornaba con el color político que sí se podía aplicar a la emigración a Portugal; la táctica no fue de su invención, sino de pensadores gallegos como los PP. Feijoo y Sarmiento, sobre todo de este último, que como portavoces del clero terrateniente se escandalizaban ante la imagen de los labradores gallegos que “pasan a millaradas a Portugal, a bandadas a Castilla o vienen a Madrid a hacer de cocheros, lacayos, silleteros...”, proponiendo asimismo la prohibición de las salidas.

Los notables franceses en vísperas de la Revolución observaban también de modo negativo la emigración a España, dado que, según su planteamiento, causaba falta mano de obra y, por lo tanto, hacía subir los salarios, incrementaba los precios y arruinaba la agricultura, y los llevaba a pensar en un serio peligro de despoblación

debido a que los emigrantes no tenían espíritu de retorno, contraían enfermedades, rompían matrimonios, dejaban huérfanos, etc., y es que, como sus coetáneos gallegos, los movía el interés en rebajar los costos de producción de sus dominios; este imperativo populacionista según el cual la emigración equivalía a pérdida de efectivos demográficos, no era nuevo, sino que se heredaba de los pensadores franceses desde J. Bodin.

Sin embargo, mientras la perspectiva de los grupos rentistas gallegos era muy semejante a la de los grupos terratenientes franceses, unánimes en torno a la necesidad de retener la mano de obra en su tierra, desde el poder central y desde las opiniones ilustradas se sostenía la idea contraria, la de una superpoblación que hacía de Galicia, junto con Asturias y otras áreas septentrionales, posibles semilleros de pobladores para otras zonas menos densamente ocupadas; así pensaba Olavide, que consideraba que Galicia era una de las áreas peninsulares dotadas de “población superabundante” y, sobre todo, Campomanes, que en un conocido *Informe* redactado en 1764<sup>8</sup> afirmaba que Galicia “tiene a la verdad sobra de habitantes en el estado actual, porque carece de artes, de comercio y de navegación en que ejercitarse”. La idea de la superpoblación relativa de las áreas de emigración era común a las autoridades civiles francesas que en 1791 reconocían que el extraordinario número de ausentes del Departamento de Cantal, se debía a que lo hacían “obligados por la necesidad de vivir y por la improbabilidad de hacerlo en su casa”.

Cualquier solución parecía insuficiente y, habida cuenta de la tradición migratoria de Galicia, los gobiernos de Madrid recurrieron con frecuencia a tratar de liberarla de su sobrepeso demográfico convirtiendo la emigración en una solución en sí misma: por un lado, en 1761 se dictaba una Real Cédula que liberaba de controles a los gallegos que pasaban al resto de España para trabajar y en 1764, el propio Campomanes denunciaba el mal trato que se les daba en Castilla “tasándoles el jornal” e incluyéndolos en las levas y quintas y recomendaba que “se supriman las extorsiones que los pobres del Reino de Galicia padecen por parte de los hacendados” y que “no se les tase por las Justicias su trabajo, antes se les dexen en libertad para que se concierten y ajusten haciendo que se les pague prontamente” y que “ningún gallego que se destine al trabajo se le pueda por fuerza anotar para las armas fuera de su país”. Es decir, implícitamente, Campomanes reconocía la necesidad de mano de obra gallega en Castilla, aunque al mismo tiempo sus recomendaciones se encaminaban a impedir o a limitar el paso de los gallegos a Portugal.

---

<sup>8</sup> *Informe original del Conde de Campomanes sobre la emigración a Portugal de los habitantes de Galicia...*, publicado por M. de Castro, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1958.



Por otra parte, Campomanes, como Olavide, y otros muchos, consideraba la posibilidad de repoblar con gallegos otras tierras con déficit demográfico, si bien no pensaba en zonas peninsulares sino en territorios de Ultramar y no parece que haya duda de que la apertura del puerto de A Coruña en 1767 a la relación con América a través de los Correos Marítimos y luego su habilitación para comerciar directamente con Ultramar, favoreció el éxodo por esa vía. La idea no era nueva, y, sin tener en cuenta ahora lejanos proyectos como los de fines del XV y 1571/72 para repoblar territorios andaluces con repobladores norteños, se había tratado de llevar a la práctica desde comienzos del XVIII, de modo que ya en 1715 hubo intentos de desplazar población gallega a América, pero no será hasta 1778 cuando se intente hacer la repoblación de la Patagonia con pobladores asturianos y gallegos y, más tarde, la de la Costa de los Mosquitos (1787), intentos fracasados ambos.

Sin embargo, no parece haber habido un intento de colonizar Sierra Morena con familias gallegas, de modo que el militar inglés Sir Hew Whiteford Dalrymple, después de haber visitado las nuevas poblaciones, se extrañaba de que “en el mismo tiempo en que estos establecimientos se formaban, 10.000 habitantes de Galicia, habiendo emigrado a Portugal, fueron recibidos con solicitud y enviados inmediatamente al Brasil; si el hecho es cierto, ¿no fue una gran negligencia del Gobierno no haberlos atraído a los establecimientos que él mismo formaba?”<sup>9</sup>. En efecto, el Fuero de Población admitía pero no inducía a la instalación de gallegos en Sierra Morena, después de que fueran incluidos entre los repobladores posibles una vez que el poblamiento con extranjeros había demostrado su limitada viabilidad. Las apreciaciones del viajero inglés eran algo confusas -el paso de los gallegos a Brasil desde Portugal es un hecho bien constatado, pero no de un modo organizado como se da a entender-, si bien subrayaban una contradicción, sobre todo si se tiene en cuenta que Campomanes y sus contemporáneos estaban muy preocupados por el paso de gallegos a Portugal, por lo que hay que pensar, más bien, en que fue la posibilidad inicial de repoblar Sierra Morena con extranjeros, la prioridad al componente artesanal, además de la conciencia de que los desplazamientos de los gallegos eran ante todo individuales y esencialmente masculinos, lo que evitó un proyecto de emigración organizada desde Galicia.

La creciente emigración también indujo a los poderes públicos franceses a pensar que las zonas de gran movilidad serían idóneas para obtener repobladores para las colonias francesas en América, pero, al igual que en España las previsiones de repoblación de territorios americanos a partir de Galicia, fracasaron cuando se buscaron familias repobladoras en Limousin, Auvergne o Forez para poblar las islas caribeñas,

---

<sup>9</sup> Citado por R. López López en “Gentes del Norte Peninsular en Andalucía durante la Edad Moderna”, en A. Eiras, *Migraciones internas...*, p. 467 y ss.

el Canadá o la Guayana: en la expedición de 1763/64 a Cayena, a pesar de la propaganda, no concurrieron los franceses más móviles, por las mismas razones que los gallegos no acudían a ese tipo de experimentos, esto es, porque no se adecuaban a su tradición migratoria individual y masculina y casi nunca familiar y porque los emigrantes de esas zonas no eran desposeídos de la tierra, sino sólo pequeños labradores deficitarios -quizá las mismas razones expliquen que los franceses no hubiesen cubierto el espacio dejado en 1609 por los moriscos en Aragón-. Por otro lado, también a la Francia emigrante llegaron noticias de la repoblación de Sierra Morena, acogidas con cierto entusiasmo por los más pobres, pero la reacción de las autoridades fue contradictoria: mientras en algunas zonas ordenaron el arresto de los propagandistas y de quienes organizaban los convoyes y prohibieron las salidas, en otras como el Limousin, un intendente tan cualificado como Turgot consideraba que era malo poner barreras al movimiento de emigración definitiva hacia España.

Por lo tanto, no se pretendía ni por Campomanes ni por quienes lo sucedieron, suprimir el fenómeno migratorio que alarmaba a las autoridades gallegas, porque beneficiaba a otras zonas, pero sí había serias intenciones por parte del poder central de evitar la emigración a Portugal. El *Informe* de Campomanes de 1764 se explica precisamente en ese contexto y como respuesta al informe elaborado por el Gobernador de Galicia, Marqués de Croix, en el que este se había pronunciado en favor de confiscar los bienes de los emigrados a Portugal y de impedir el paso a otros. Sea como fuere, los ilustrados gallegos que escribieron con posterioridad a 1764 fueron más precisos en sus análisis de las consecuencias de la emigración y, en conjunto, puede decirse que no la veían como un mal en sí mismo; en el círculo inmediato a Carlos III, Campomanes primero, luego los gobiernos que impulsaron las repoblaciones en América, se pronunciaron en favor de la libre circulación hacia el resto de España y de la emigración definitiva a Ultramar; en Galicia, esta idea fue compartida por ilustrados vinculados a la administración, con una visión centralista, como Somoza de Monsoiriu o José de Cornide, quien, por ejemplo, estaba convencido de que “si no contribuyesen a su dicha las fatigas laboriosas de los gallegos, experimentarían su ruina las provincias más fértiles del Estado”; mientras tanto, los grupos rentistas representados en los municipios y en las Juntas del Reino, capaces de presionar en Gobernadores como el Marqués de Croix, estaban convencidos de que el éxodo permanente los perjudicaba y clamaban contra el desdoblamiento de Galicia.

Desde luego, no era de recibo hablar de despoblación de Galicia como consecuencia de la emigración, entre otras razones porque no existían datos cuantitativos que permitiesen medir con un mínimo de rigor antes de 1752, el volumen global de la población gallega y menos aún el número de ausentes. Pero está fuera de duda que en la gran fase de emigración de la segunda mitad del XVIII, la población de Galicia

había llegado a un punto de saturación y se atravesaba una fase de evidente estancamiento<sup>10</sup>. Aunque no era un hecho generalizado, toda vez que la diversidad zonal era muy acusada, en conjunto, Galicia pasó de 630.000 habitantes en 1591 a 1.300.000 en 1752 (106% de crecimiento) pero en 1787 tenía sólo 46.000 habitantes más que en 1752, el 3.6% de crecimiento global en 35 años. Las variaciones zonales fueron causa y consecuencia de movimientos migratorios diferentes, de modo que en las zonas de desplazamientos cortos de tipo estacional o profesional sólo se notan como consecuencia ciertas alteraciones en el ritmo estacional de la nupcialidad y de la fecundidad, mientras que en las de desplazamientos polianuales y definitivos, los efectos fueron más profundos y se tradujeron en un freno al crecimiento.

En teoría al menos, los ritmos de los desplazamientos tienen su reflejo en los ritmos estacionales de las variables demográficas, pero el entrecruzamiento de los tres ritmos, el laboral, el migratorio y el demográfico, no son fáciles de interpretar porque se mezclan con el calendario litúrgico o las costumbres<sup>11</sup>. En todo caso, en zonas de desplazamientos cortos de tipo estacional, como el de los segadores, los ritmos de las concepciones y matrimonios deberían ser inferiores en verano que en invierno, dada la mayor presencia de los varones en esta época del año, pero, en realidad, en comarcas centeneras con emigración estacional a Castilla, los máximos de concepciones se dan en primavera y en verano y los mínimos de setiembre a diciembre y en febrero/marzo, mientras que los matrimonios sí tenían un indiscutible máximo invernal y un mínimo de junio a noviembre; esta disparidad, habida cuenta de que el ritmo agrario del centeno coincidía en su siembra con el otoño y su recogida en el verano, induce a pensar que se desplazaban mayoritariamente los solteros, de ahí la alteración del ritmo de la nupcialidad en favor del invierno, y escasamente los casados, de ahí las casi imperceptibles consecuencias en el ritmo de las concepciones legítimas; esto no implica que los casados no se desplazasen, sino que probablemente, como muchos de los solteros, se dirigían a Madrid en una cronología mejor adaptada a las labores del centeno. Por lo tanto, los desplazamientos estacionales a la siega o las ausencias cortas, de entre 6 y 10 meses, de profesionales como los canteros, mamposteros, merceros, etc., provocan variaciones en los ritmos estacionales, pero en las comarcas atlánticas, de economía más diversificada y predominio del maíz y con mayor inclinación a dirigirse a Portugal y a Andalucía, se observan también máximos invernales y mínimos veranie-

<sup>10</sup> A. Eiras Roel, *Estudios sobre agricultura y población en la España Moderna*, Santiago, 1990, en diversos capítulos.

<sup>11</sup> O. Rey Castelao, "Migraciones internas y medium-distance en Galicia, siglos XVI-XIX", *Migraciones internas...*, p. 85 y ss. Véanse los trabajos de C. Fernández Cortizo, M. García García, M. González Fernández, S. Rial García, M. Sanz González y H. Sobrado Correa, en *Migraciones internas...* referidos todos ellos a migraciones de áreas rurales.

gos en los matrimonios y las concepciones, de modo que la variedad de los destinos, de las dedicaciones profesionales en las zonas de acogida y de la duración de las ausencias -más prolongadas-, no permite concluir que esa estacionalidad sea consecuencia de los desplazamientos. En cualquier caso, la trascendencia de estos era más laboral que demográfica, como se verá.

De mucho mayor repercusión sin duda fueron los efectos de las migraciones polianuales de esa Galicia atlántica, tanto en la edad nupcial como en el descenso de la fecundidad. Si las migraciones estacionales no parecen haber influido, es evidente que las polianuales tuvieron un papel importante en la modificación de los hábitos nupciales, más los masculinos que los femeninos, en la mayor parte de los casos retrasando la edad de matrimonio, pero no necesariamente, dada la extendida práctica de la emigración postnupcial. En comarcas costeras con fuerte propensión a desplazarse a Andalucía y Portugal, la edad nupcial masculina se retrasaba considerablemente, mientras que en otras zonas de predominio de las ausencias postnupciales estas se traducían en un descenso relativo del número de hijos por matrimonio.

Para expresarlo de modo más sistemático, las consecuencias de las migraciones gallegas sobre las variables más importantes pueden medirse indirectamente a través del censo de 1787, cuya fecha de realización coincide con una fase muy avanzada del proceso migratorio masivo de la segunda mitad del XVIII. A partir de esos datos pueden establecerse con la precisión con que lo ha hecho el prof. A Eiras Roel, varios modelos de comportamiento en los que se advierte con claridad el impacto de la emigración<sup>12</sup>. Sintetizando sus conclusiones, un grupo de modelos, que en conjunto afectan al 62% de la población gallega de 1787, abarcan toda la Galicia occidental, antiguas provincias de Santiago y de Tui, la zona litoral y los valles de la provincia de Mondoñedo y su prolongación hacia la zona costera septentrional de la actual provincia de Coruña, parte de la de Ourense -valles fluviales- y otra de la de Lugo -valles altos del Miño y del Navia. Sus trazos se distinguen por una fuerte emigración masculina -relaciones de masculinidad inferiores o en torno a 80/100 en el grupo de edad de 16/40 años-, lo que se refleja en una población envejecida, una fecundidad baja y una baja natalidad, edad nupcial masculina en torno a 24 ó 25 años allí donde predominaban las ausencias postnupciales, y en torno a 27 en donde lo hacían las prenupciales, edad de matrimonio muy alta en la mujer -entre 26 y 27 años- y un celibato femenino muy elevado -del 18 al 21%-; si nos remitimos al modelo francés de los emi-

---

<sup>12</sup> Aunque en anteriores publicaciones ya había establecido estos modelos, nos remitimos a su última obra, *La población de Galicia, 1700-1860. Crecimiento, distribución espacial y estructura de la población de Galicia en los siglos XVIII y XIX*, Santiago, 1996.

grantes de la Auvergne y del Limousin, constatamos sin sorpresa que la menor fecundidad y el matrimonio tardío son rasgos definitorios. El resultado es que esta amplia zona sufre en la segunda mitad del XVIII un crecimiento cero e incluso una regresión de su población. La fuerte emigración, con relaciones de masculinidad de 85/100 en el grupo de 16 a 40 años, afectaba también a otras zonas, como la parte más meridional de la provincia de Coruña, parte Norte de la de Santiago y valles de viticultura comercial, aunque sólo reunían a un 6.7% de la población, presentaban un comportamiento totalmente distinto, con una edad nupcial muy baja tanto de los hombres como de las mujeres -23 o 24 años en ellas, 23 a 25 en ellos-, escaso celibato femenino definitivo -en torno al 10%- y un modelo familiar muy reducido -en torno a 4 componentes-, que remite a un tipo de emigración diferente.

Un segundo sector se caracterizaba por las relaciones de masculinidad más altas, por encima de la media de Galicia, con valores entre 90 y 95/100, y afectaba al 30% de la población gallega, localizándose en la mayor parte de la antigua provincia de Lugo, la parte más interior de la de Santiago, la mayor de la de Ourense y la más extensa pero menos poblada de la provincia de Betanzos y extremo meridional de la de Mondoñedo. Es la Galicia que todavía crece en la segunda mitad del XVIII, esencialmente gracias a la introducción tardía del maíz en algunos casos y, sobre todo, por la precoz introducción de la patata, y es la Galicia que en el XVIII envía mayores contingentes estacionales a Castilla y en esta a Madrid -en el caso orensano, también a Portugal-, hecho que no reflejan las relaciones de masculinidad. Aunque con la excepción de la parte más interior de la provincia de Santiago y de las tierras interiores de Betanzos, esta otra Galicia se caracteriza también por un fuerte celibato femenino -entre el 18 y el 22%- y una elevada edad de matrimonio -de 26 a 27 años en las mujeres, 26 a 28 en los varones-, todo lo cual parece semejante a la zona anterior, pero que oculta tres diferencias clave: el fuerte celibato masculino -entre 16 y 21%-, motivado por un sistema de transmisión patrimonial desigualitario basado en la mejora larga en beneficio del hijo mayor, una fuerte fecundidad y un tamaño familiar superior a la media gallega y muy por encima del modelo anterior. Este es el modelo que encaja mejor con el de los "montagnards" franceses, ya que la familia troncal favorecía u obligaba a la búsqueda de ingresos complementarios mediante la expatriación de hombres jóvenes; en ese contexto, las mujeres solteras trabajaban para la familia y los varones jóvenes emigraban.

## 2. Consecuencias en los comportamientos familiares.

Los efectos más visibles de la emigración se perciben en la distribución sexual de la población, en su reparto según el estado civil y por edad de los cabezas de fami-

lia y en los sistemas de transmisión del patrimonio<sup>13</sup>, pero en todos esos elementos es difícil distinguir cuáles son causas y cuáles efectos. No hay duda de que las migraciones temporales, polianuales o definitivas a Andalucía, Portugal y América, se vinculan con zonas de altas densidades de población, familias de pequeño tamaño, explotaciones agrarias pequeñas, predominio del cultivo del maíz, actividades complementarias abundantes y sistema de herencia basado en la mejora corta. Por contraposición, los desplazamientos estacionales con preferencia a Castilla y en especial a Madrid, son propios de la Galicia interior oriental, sobre todo de la región lucense, que a su vez se caracterizaba por una densidad de población más baja, familias de tamaño amplio, mayores explotaciones agrarias, con un fuerte componente ganadero, cultivo mayoritario de cereales de invierno, escasez de oficios complementarios y sistema de herencia basado en la mejora amplia en favor del hijo mayor varón: es exactamente el comportamiento inverso al registrado en Asturias<sup>14</sup>.

Dicho esto con carácter general, lo cierto es que dentro de la zona de predominio de la emigración fuerte y familias pequeñas, los emigrantes se extrañan de grupos domésticos más amplios que la media de sus comarcas respectivas, de modo que la ausencia de alguno de sus componentes, tanto del cabeza de familia como de uno de sus hijos, reducía temporal o definitivamente el tamaño de las familias afectadas al tamaño normal: es lo que J.P. Poussou ha denominado “disminución selectiva del tamaño de las familias”. Con un sistema de reparto de la herencia regido por la mejora corta, se puede concluir que un buen número de varones se vio obligado a emigrar por períodos largos si querían casarse en su tierra o simplemente a no retornar, en tanto que en zonas de familias extensas, instaladas en explotaciones más amplias y con un régimen de transmisión basado en la mejora larga en beneficio del hijo mayor, en teoría el sistema de herencia expulsaba a los segundones, pero en la realidad los retenía en la casa familiar como mano de obra, de modo que las ausencias que se hacían eran estacionales, durando hasta que su presencia fuese necesaria en las duras faenas de preparación de la tierra para la siembra del centeno o para las todavía más duras de roturación periódica de los montes para el cultivo mediante rozas. En estas zonas, la emigración afecta sobre todo a los varones solteros, que retornan en su mayoría explicando así las altas tasas de celibato masculino; incluso los futuros herederos se desplazaban a la siega en Castilla o a trabajos de fuerza en Madrid para reunir dinero para la casa, para los dotes de sus hermanas y para las legimitas cortas de sus hermanos.

---

<sup>13</sup> Como referencia en las cuestiones de la familia, I. Dubert, *Historia de la familia en Galicia durante la Epoca Moderna, 1550 1830*, La Coruña, 1992.

<sup>14</sup> B. Barreiro Mallón, “Migraciones internas y medium-distance en Asturias y Cantabria, siglos XVI-XIX”, *Migraciones internas...*, p. 131 y ss.

Mientras, en la otra zona, los solteros tendían a desplazarse en períodos de tiempo más largos -su fuerza de trabajo era menos necesaria- hasta reunir dinero para casarse o, lo que cada vez fue más frecuente, tendieron a no volver.

La escasez de varones provocó que a mediados del XVIII al menos el 18% de los hogares de la Galicia rural estuviesen regentados por mujeres, viudas o solteras, aunque ignoramos cuántos del 66.4% de los encabezados por varones casados lo estaban realmente y no por sus esposas, toda vez que el Catastro de La Ensenada sólo en ocasiones indica las ausencias de los hombres casados cabezas de familia; cuando registran ese hecho, los datos son estremecedores: en la comarca compostelana en 1752 en el 38% de los hogares estaba ausente el padre de familia, correspondiendo la jefatura temporal de la casa a su mujer, y en la comarca sudoccidental de O Rosal, estaba fuera en esa misma fecha al menos el 47% de los varones casados, lo que da una idea de la magnitud del hecho. En cualquier caso, la cifra media de un 18% de hogares regentado por mujeres viudas o solteras, a un lado esa deficiencia de registro, oculta intensas diferencias zonales, y mientras en la Galicia centro-oriental, la de las familias amplias, emigración estacional y sistema de primogenitura, sólo el 14.8% de las casas estaba en 1752 bajo la responsabilidad de una mujer soltera o viuda, en la Galicia occidental, el número de hogares de jefatura femenina era del 21.7%, coincidiendo con las áreas de familia pequeña, reparto más igualitario de la herencia y emigración polianual o definitiva; en niveles comarcales, las diferencias son aún más acusadas: en las zonas litorales de fortísima emigración como la Península de Morrazo, los hogares de jefatura femenina permanente superaban el 33%, en la comarca de O Rosal, llegan a suponer el 37.% y no descienden del 25% en las zonas vecinas. Cuanto más al interior, la jefatura femenina cede en sus cifras y disminuye claramente.

En la zona occidental, el modelo migratorio de media y larga duración y la menor presencia masculina tuvo además otras consecuencias en el modelo familiar: en la Península de Morrazo, por ejemplo, a la hora de la distribución de la herencia, se otorgaba a la mujer un papel sumamente importante, de modo que la mejora de tercio y quinto recaía en un 47% de los casos en las hijas, que constituían el elemento estable de la casa y en Tierra de Montes, en el interior pontevedrés, esa proporción era al menos del 39.4%; los porcentajes de herederas del patrimonio familiar descendía también, al igual que la jefatura femenina, de Oeste a Este, a medida que se imponía la fórmula de la mejora amplia en beneficio del primogénito varón, pero en definitiva queda claro que la emigración, combinada con la tradición de partición más igualitaria de la herencia, favoreció claramente a las mujeres, que accedieron así al control de las explotaciones agrícolas en una proporción muy superior a la de cualquier otra zona española.

Idéntico comportamiento se constata en Auvergne y Limousin, en donde, una vez que la emigración se convirtió en un fenómeno masivo, los padres optaron por

casar en la casa a una de sus hijas haciéndola heredera universal asegurándose así el cuidado en la ancianidad. Lo mismo que en Galicia, sólo el dinero obtenido en la emigración daba al yerno un estatus normalizado dentro de la familia; muchos de los solteros que emigraban a España lo hacían con la perspectiva de convertirse en yernos en sus lugares de origen a partir de familias más pobres que las de sus desposadas. La cohabitación de un matrimonio de más edad y otro joven en el que el marido estaba ausente, servía para proteger a la mujer tanto como a los padres y solía facilitar una edad nupcial bastante baja entre las mujeres que se casaban con emigrantes y eran beneficiarias de la herencia; no deja de ser incidativo que tanto en los casos franceses como en el gallego, las hijas elegidas para heredar fuesen precisamente las de menor edad. Como contrapunto, ha de constatarse que a fines del XVIII y en la primera mitad del XIX, la postergación sistemática de las mujeres respecto a la herencia en la Galicia oriental y su difícil acceso al matrimonio, propició una corriente de emigración femenina a Madrid y otras ciudades, incorporándose al servicio doméstico.

### 3. Consecuencias económicas.

La masiva ausencia de hombres llevó al convencimiento de los contemporáneos de una considerable merma de la capacidad productiva de la agricultura gallega y de una incapacidad creciente para aumentar la superficie de cultivo, dado que la mano de obra femenina y de niños y ancianos se consideraba insuficiente para cubrir lo primero e imposibilitaba intentar lo segundo. Las Juntas del Reino de Galicia denunciaban con insistencia “la costumbre en que han dado sus naturales, tanto solteros como casados, de abandonar sus casas y familias en tiempos de las labores y aún por años enteros... dejando las tierras que tienen a su cuidado, los casados al de sus pobres mujeres y los solteros al de sus viejos padres, incapaces de poderlas trabajar”, puntualizando también que consideraban casi imposible que las mujeres no se endeudasen en ausencia de sus maridos. También en las zonas de emigración francesas los grupos dominantes locales eran ferozmente hostiles a las migraciones, en la medida en que generaban escasez de mano de obra y el consiguiente incremento de los salarios, arruinaban el campo, hacían escasear el servicio doméstico, etc., y denunciaban el vaciado temporal de fuerza de trabajo masculino que provocaba que en Limousin, Forez, Alta Auvergne, La Marche, etc., durante parte del año se tratase de un mundo poblado de mujeres, viejos y niños.

Aunque este planteamiento hay que inscribirlo en el más amplio de oposición de las oligarquías rentistas a la emigración, también los viajeros que visitaban Galicia se mostraron sorprendidos por la sobrecarga de trabajo que las mujeres debían soportar por efecto de la emigración; en 1777, por ejemplo, el Conde de Fernán Núñez criti-



caba la virtual esclavización de las gallegas y calculaba que por cada hombre “que cava la tierra se ven ocho mujeres”. Poco antes, en 1774, en algunas localidades de Auvergne y Limousin estaba ausente más del 47% de los varones mayores de 14 años -lo normal era en torno a 22 ó 24%-, lo que indudablemente restaba potencial de trabajo y obligaba a escala familiar a hacer verdaderos reajustes, y padres, mujeres y parientes colaterales trabajaban en la explotación, pero también exigía reajustes en el nivel de las comunidades campesinas. Si bien los testimonios narrativos tendían a exagerar, queda fuera de duda que las faenas que no realizaban los varones ausentes, las hacían las mujeres, pero hay que tener en cuenta que la inversión de trabajo femenino dependía de la duración y ritmo de las ausencias, de modo que, por ejemplo, los varones que se ausentaban a Castilla desde la Galicia del maíz se iban después de la siembra en primavera y retornaban para la cosecha en octubre/noviembre, los de las zonas vitícolas volvían para la vendimia y los de la Galicia centenera del interior estaban a tiempo para la siembra o para desbrozar el monte para las rozas periódicas. Era en las ausencias más prolongadas a Andalucía o Portugal en las que el déficit de mano de obra masculina era más evidente, pero también ha de tenerse en cuenta que se hacía a cambio de las aportaciones considerablemente más importantes que los varones podían traer de aquellos destinos al peculio familiar, que la fuerza de trabajo exportada era normalmente excedentaria dados el estado de la técnica y el tamaño de las explotaciones, y que, por lo observado en fuentes tardías, no era raro el recurso a jornaleros o a servidores domésticos; esta aparente contradicción se constata también en Auvergne y Limousin y se explica porque los desplazamientos reflejan en definitiva los niveles de pobreza relativa, de modo que en la Galicia occidental, los huecos eran eventualmente cubiertos por trabajadores de las zonas menos favorecidas.

La valoración de las consecuencias económicas de la emigración norteña intrapeninsular generó en su momento una amplia publicística, parcial en sus consideraciones e inoperante en sus planteamientos, tanto por la imposibilidad de cuantificar los resultados económicos del éxodo como porque todos reconocían que la emigración era la consecuencia de la deficiencia de los recursos y, por esto, que cualquier solución alternativa era insuficiente para evitarla. En su *Informe* de 1764, Campomanes sugería la fundación de hospicios en las capitales provinciales, convirtiéndolos en centros de formación profesional, el establecimiento de hilazas de algodón y cáñamo y pesquerías de sardina, la creación de un Consulado en A Coruña, la concesión del comercio libre con las Indias y, sobre todo, la promoción de la industria rural doméstica para que los labradores no se alejasen de las tareas agrícolas -paradójicamente, las zonas de mayor industria textil se contaban entre las de máxima emigración-, pero como conclusión final a su escrito resolvía no sólo no impedir la emigración, sino facilitarla tanto hacia Castilla como hacia América, allí donde la presencia periódica o definitiva

de los gallegos podía convertirlos en fuerza de trabajo y de repoblación. La propuesta de soluciones de ese u otro estilo fue una constante entre los ilustrados gallegos coetáneos de Campomanes y posteriores a él, pero la puesta en práctica de los proyectos fue insuficiente y en casi todos los casos tardía, por lo que al margen del proyectismo utópico de unos y de la voluntad política de otros, la emigración siguió siendo la única solución real para las pequeñas economías campesinas y aún para muchos artesanos urbanos; después de 1764 y por iniciativa casi siempre del clero, llegó a haber un Hospicio en Santiago, con su escuela de tejido, un Consulado en A Coruña, un Montepío marítimo, se promovió el cultivo del cáñamo y del lino, etc., y sobre todo, se obtuvo la apertura al comercio con América, pero no se aminoró la emigración.

Para quienes estaban interesados en retener o impedir la emigración, esta colaboraba en el empobrecimiento de Galicia y en una espiral de miseria. Para el P. Sarmiento, quienes salían hacia Castilla y Madrid lo hacían “sólo para comer pan blanco y beber vino tinto ¿quién deve esperar que estos que por miseria han huido del arado vuelvan a este penoso trabajo, para no comer?” La preocupación por el no retorno era común a otros autores; en realidad, cuando se hablaba de los perjuicios de la emigración se apuntaba sobre todo contra la emigración definitiva, que pocas veces repercutió positivamente en las economías familiares o colectivas de Galicia y en cambio sí restó potencia de trabajo y población. Las migraciones temporales se reconocían como un perjuicio momentáneo pero al mismo tiempo se admitía: a) que la ausencia de uno o varios componentes de la familia tenía un efecto inmediato en la disminución del consumo, de modo que la disminución del número de consumidores permitía a las familias ahorrar reservas y comprar menos, como se ha comprobado en las áreas de montaña francesas cuyo déficit estructural de cereales era la causa de la emigración; b) que el dinero metálico con el que retornaban los emigrantes era un insuflado económico muy importante para las economías campesinas que permitía pagar deudas, rentas e impuestos. También en Francia se consideraba que el emigrante era, a título individual, un importador de monedas, aumentando, a título global, el potencial de subsistencias movilizable y a título familiar, agregándose a los ingresos de la casa; a fines del XVIII, en los Pirineos, las autoridades reconocían que los emigrantes iban a buscar “el dinero necesario para pagar las imposiciones del fisco y el mantenimiento de una familia que no tiene industria de que vivir”. Los críticos franceses de la emigración a España, quejosos de la exportación de mano de obra y de las implicaciones políticas del éxodo, reconocían al mismo tiempo el insuflado de dinero que aportaban a la circulación de las zonas de origen de los emigrados.

En el conjunto de la economía gallega, el dinero de los emigrantes se incorporaba a la circulación monetaria agilizando el mercado, de modo que se admitía también como positivo y también lo era para unos y otros la venta de los productos galle-

gos fuera de Galicia, que venía a sumarse a las cantidades que los desplazados obtenían en concepto de salario. El ilustrado J. A. Somoza de Monsoriú en 1767 escribía que “los gallegos encuentran en los campos andaluces y castellanos las apreciables minas de que sacan el oro para pagar las pensiones de sus haciendas -nótese que la expresión recuerda a la de los pensadores franceses de fines del XVI cuando decían que España era las Indias de los franceses-, para redimir sus cuerpos de la intemperie, para ofrecer al monarca sus tributos, para comprar los instrumentos de agricultura y para dedicarse a un pequeño comercio del ganado” y no sólo ganado, sino también jamones, tocinos, manteca, lienzo, calcetas y otros productos que los emigrantes podían llevar sobre sí mismos o sobre algún animal de carga hasta sus destinos, retornando luego con el dinero de la venta y con el de sus salarios, muchas veces invertido de nuevo en productos para ser vendidos en Galicia. Ese mismo planteamiento era compartido por Francisco Somoza (1775) o por José de Cornide (1778) y por otros ilustrados gallegos en línea con Campomanes, aunque todos estaban de acuerdo en que en términos absolutos, el dinero líquido con el que podían regresar los emigrados era escaso y sólo adquiriría importancia si se lo consideraba como un alivio parcial de las deficiencias de las economías particulares; desde su punto de vista, nítidamente oficialista, el mayor beneficio común era la disponibilidad de dinero para pagar los impuestos a la Corona. Las autoridades fiscales francesas compartían esta perspectiva y, por ejemplo, los *contrôleurs de Comminges*, de Clermont o de Mauriac, en diversas fechas del XVIII pensaban que el dinero obtenido servía para pagar los impuestos y el Estado era consciente de la mayor capacidad contributiva de las zonas de emigración debido a la entrada abundante y regular de dinero, pero, a diferencia de lo que parece haber sucedido en España, la administración fiscal francesa, insensiblemente tendió a la solución fácil de sobrecargar a las comunidades de mayor emigración en beneficio de las comunidades sedentarias, menos provistas de dinero.

Por otra parte, los observadores contemporáneos establecían una diferencia cuantitativa clara entre la “ganancia” que se podía obtener en Castilla, muy corta, y lo que se obtenía en Andalucía o en Portugal. Sus cálculos coinciden en estimar de 100 a 200 rs. por temporada lo que un hombre podía traer de Castilla y entre 400 y 500 lo que podía conseguir en Andalucía y Portugal, pero la duración de las temporadas era muy diferente y no se tenía en cuenta que la dedicación en el primer caso era claramente rural y agrícola y marcadamente urbana y de servicios en los otros dos, o que a la hora de hacer los cálculos habría que incluir la inversión de tiempo en el viaje, o considerar la edad y el estado civil de los emigrados y, por lo tanto, el grado de perentoriedad en la obtención de recursos. Al margen de cualquier consideración teórica, lo cierto es que el emigrado temporal gallego o francés obtenía unas ganancias libres en dinero que parecen haber compensado a la mayoría de los desplazados; el dinero con-

tante que necesitaban para comprar todo aquello que no producían o producían en menor medida de lo que precisaban, sólo podían conseguirlo vendiendo lo que sí producían o contratando su fuerza de trabajo; la inexistencia de oferta de trabajo asalariado en un territorio marcadamente rural y agrícola no daba otra opción. Carentes en su mayoría de cualificación laboral, los gallegos no podían dedicarse fuera más que a trabajos de fuerza, de modo que difícilmente podían aspirar a más y eran criados, esportilleros o aguadores en Madrid, porteadores, cargadores, aguadores y criados en Cádiz o en Lisboa y segadores y vendimiadores en Castilla y un poco por todas partes, y en el camino de ida o en el de regreso, más que en sus destinos temporales, mercadeaban con algunos productos. Por la simple fuerza del número, los gallegos y asturianos acabaron ejerciendo en régimen de cuasi monopolio una serie de actividades mal remuneradas pero que les permitían obtener un dinero esencial para sus familias.

En sentido inverso, no cabe duda de que la movilidad que implica sobre todo a quienes se dedicaban a producir bienes de venta extralocal que hacía que los desplazamientos fuesen inevitables. Sucede así en las áreas productoras de lienzos, que utilizaban como vía de comercialización la ida a la siega o a otras actividades llevando una o dos piezas de lienzo que los segadores vendían en los mercados castellanos. La misma motivación movía a los quincalleros, afiladores, caldereros, buhoneros, trapeiros y merceros que procedentes de las áreas centeneras de Galicia iban a Castilla en otoño con lienzos, objetos de madera, cuerdas, pescado, etc., y retornaban en primavera cargados de especias, paños, quincalla, etc.<sup>15</sup>. La movilidad era también esencial a los sogueros, tejeros, canteros, mamposteros o carpinteros, todos ellos de la mitad meridional de Galicia, que encontraban en León, Castilla, Extremadura o Andalucía el trabajo que el restringido mercado laboral gallego no podía ofrecerles; además, quienes se dedicaban a la construcción no salían al albur, sino que lo hacían habitualmente bajo un régimen de contratas, por lo que la seguridad del trabajo y del salario era un elemento que tenían muy en cuenta.

Esencialmente creemos que la capacidad del dinero metálico para subsanar el déficit estructural de las explotaciones agrícolas, la reducción del endeudamiento, la reunión de pequeñas sumas para contraer matrimonio o para sostener a la familia y las actividades comerciales derivadas del tránsito, eran los objetivos que se pretendía cubrir con los desplazamientos. La posibilidad de invertir está certificada en el caso de la intensa emigración de los gallegos meridionales a Portugal y aunque no es de recibo la afirmación de J. Murphy, después de su viaje a Portugal en 1789/90 de que “todo el beneficio del comercio de Portugal pasa a los gallegos”, lo cierto es que los escribanos de las áreas fronterizas del S.O. de Galicia tuvieron durante todo el XVIII una abun-

<sup>15</sup> Ver X. Carmona Badía, *El atraso industrial de Galicia*, Barcelona, 1990.

dante clientela de padres y suegros que reconocían ante notario las cantidades que sus hijos y yernos aportaban al peculio familiar, y de mujeres de emigrados que disponían de esas cantidades para saldar deudas o comprar tierras, pero también para venderlas; en la mayor parte de los casos en los que venden, las mujeres de ausentes revelan una apremiante penuria económica y estrategias de pequeños préstamos que avala la idea de los ilustrados de un endeudamiento mayor por parte de las mujeres en ausencia de sus maridos, lo que se entiende por las carencias laborales que esto suponía. En las escrituras de compraventa de las zonas francesas de emigración a España se constata exactamente que el período de ausencia de los varones, a pesar de que reducía el consumo, solía serlo de endeudamiento cíclico de sus familias, lo que obligaba a vender o a recurrir a préstamos; cuando se superaba esa fase, o los que la superaban, invertían mayoritariamente en la compra de tierras para redondear el patrimonio familiar; el pago de las dotes de las hermanas o de las legítimas de sus hermanos era el otro objetivo.

No es posible hacer un balance, ni se puede afirmar que en el caso de Galicia los resultados de la emigración se tradujese en ascenso social de sus familias, sino más bien en el intento de salvarlas de la miseria. En este sentido, quizá haya una diferencia respecto a los montagnards franceses que venían a España; A. Poitrineau ha indicado por ejemplo, la alta valoración social de los “espagnols” y su capacidad para ascender socialmente por la vía del matrimonio a partir del peculio reunido en España y ha señalado también la tendencia de los emigrados a invertir en tierras para establecer sobre ellas un patrimonio eclesiástico con el que convertir a un hermano en clérigo patrimonista y así colocar a un segundón y al mismo tiempo otorgar a la familia cierto apresto social. Esta hipótesis parece, en cualquier caso, un poco forzada, toda vez que si en Galicia hay una clara coincidencia entre un número enorme de eclesiásticos patrimonistas y las zonas de emigración estacional, esto se debe al modelo familiar imperante y al tamaño de las explotaciones, mucho más amplias que en las otras zonas.

En líneas generales, la emigración de auverneses y lemosinos a España ofrece también una amplia variedad profesional dentro de un carácter global de escasa cualificación, con la salvedad de los canteros y albañiles del Limousin en los ss. XVI-XVII, de modo que estaban un tanto a expensas de la competencia por parte de quienes aportasen una mano de obra más barata, como parece haber sucedido con los norteños en general y con los gallegos en particular. Quizá por esto la mayor diferencia radica en que mientras en el tránsito del XVII al XVIII, los auverneses se dedicaron cada vez más al comercio interior -franceses en los puertos los había habido desde siempre y en especial desde el inicio de la Carrera de Indias-, llegando a constituir compañías comerciales del nivel de las de Chinchón o Navalcarnero y otras cuya gran

época se dio entre 1760 y 1808 y de las que no hubo entre los gallegos nada semejante; en esa función mercantil a gran escala, los maragatos cubrieron la falta de organización de los intercambios entre la Meseta y Galicia, en especial desde la apertura del comercio con América.

Finalmente, haremos un breve epílogo sobre la sensación disturbadora que la emigración causaba entre sus contemporáneos. La lectura de los textos de los organismos públicos gallegos y de los ilustrados ofrece una sensación de desintegración de la sociedad tradicional y aunque sólo se basaba en el temor, lo cierto es que hubo varios elementos que sí eran perturbadores; además del trabajo femenino, se señalaban la emigración de los menores de edad, vista con prevención por cuanto se la consideraba susceptible de degenerar en delincuencia; la emigración de las mujeres, por cuanto inducía a distorsiones morales, y la de los comprendidos en quintas, porque revelaba insolidaridad; a ello se añadía el contagio con las costumbres ajenas, la propensión del emigrante soltero a convertirse en un aventurero o en un vagabundo, el desarraigo, el lamentable retorno de los emigrantes de edad avanzada y la carga social que suponían, etc. Estos argumentos son una constante entre los grupos dominantes locales contrarios a la emigración de montagnards a España, que denunciaban también la importación de malas costumbres y de enfermedades, la vida desordenada de los emigrados, el incremento de la ilegitimidad, el abandono familiar, el desarraigo, etc.

La emigración de menores de 18 años está perfectamente constatada en las cuadrillas de segadores, en las que los jóvenes de entre 14 y 17 años servían como atadores de las gavillas o hacían otros trabajos de fuerza, o en las cuadrillas de canteros, mamposteros y carpinteros, en las que se formaban como aprendices; así, en la leva de 1762 figuraban como ausentes al menos el 9.4% de los varones de entre 16 y 18 años, proporción que se incrementa hasta el 12.2% en la antigua provincia de Santiago y hasta el 15% en el cuadrante S.O. de Galicia, tierra en donde menudeaban los oficios relacionados con la construcción. Aunque hacían sus desplazamientos arropados por las cuadrillas en las que figuraban sus padres u otros familiares, el beneficio del aprendizaje se consideraba por las autoridades civiles y aún por las eclesiásticas -caso del arzobispo Rajoy-, que inducía a posteriores desplazamientos y rompía los vínculos con la familia y la casa. En Auvergne y Limousin, el primer viaje a España se hacía también a una edad temprana y en compañía de parientes y vecinos, en verdaderos convoyes familiares en los que los más jóvenes estaban bajo supervisión y llegaban a lugares en donde ya había otros compatriotas que los esperaban; el predominio de los más jóvenes -de menos de 20 años- entre los inmigrados a Aragón apoya la idea de falta de cualificación y la protección dentro de los grupos. Tanto en el caso francés como en el gallego, el aumento de la emigración en el siglo XVIII se tradujo en un descenso de la edad de ausencia y a medida que las áreas de emigración se extendían, la precocidad de las migraciones era mayor.

En cuanto a las mujeres, al margen la tendencia permanente a incorporarse en el servicio doméstico urbano en los núcleos más próximos a sus lugares de origen, se ha constatado en la segunda mitad del XVIII una emigración de cierta entidad en áreas desde las actuales provincias de Coruña y Lugo y parcialmente de la de Ourense, a Madrid de modo que en 1850 había al menos 4.745 mujeres gallegas dedicadas al servicio doméstico en la capital. Esta emigración obedecía a cierta tutela y, por lo tanto, no generaba preocupaciones, pero sí los desplazamientos a la siega que fueron denunciados sistemáticamente por las autoridades, en especial las eclesiásticas, de forma que, por ejemplo, en 1751, el obispo de Sigüenza se dirigió al Intendente de Galicia para denunciar “el gran número de mujeres de todas clases que, con pretexto de la siega, se incorporan todos los años con las cuadrillas de hombres que vienen a Castilla, resultan malísimas consecuencias y ofensas a Dios por estar y recogerse juntos por la noche”; las reiteradas órdenes prohibiendo la salida de mujeres eran desoidas y siguieron siéndolo aún después de la orden de 1754 que mandaba a las autoridades de León, Astorga, Palencia, Zamora, Avila, Segovia, que no permitiesen el paso de gallegas aunque fuesen acompañando a sus familiares y que les prohibiesen trabajar en la siega; ni este ni otros mandatos eran atendidos por cuanto las motivaciones de sus salidas, imposibles de medir, eran las mismas que las de los varones.

Por fin, el efecto distorsionador de las levas. El reclutamiento militar está sin duda, como creemos haber demostrado, entre las causas más claras del éxodo de varones jóvenes de la Galicia occidental, pero además tuvo consecuencias distorsionadoras. Las denuncias de que las ausencias para eludir el servicio perjudicaban a quienes se quedaban en su tierra, se acompañaban del hecho cierto de que en la leva siguiente el nivel de ausencias se había incrementado y, por lo tanto, en Galicia, la emigración por causas militares generó más emigración y sobre todo, la fomentó en dirección a Portugal; así, por ejemplo, en 1762, las posibilidades estadísticas de entrar en filas eran, en el momento del tallaje, de un varón por cada 56 de entre 16 y 40 años, pero una vez recontados los exceptuados y los ausentes, tocaba a uno de cada 11, de modo que la opción de muchos fue huir, saltando cualitativamente a la condición de prófugos.

El éxodo por causas militares está bien constatado en Francia, sobre todo en Auvergne y Limousin, desde donde los jóvenes partían en bandadas hacia España para eludir el servicio. Pero al margen de esto, si contra derecho, los inmigrantes franceses eran con cierta frecuencia enrolados en el ejército español cuando se hacían las levas, en el caso de los gallegos llegó a ser preocupante el enrolamiento indebido en Castilla y en Portugal. Curiosamente, al igual que en Galicia, los procuradores de Aurillac, en Auvergne, imputaban entre 1792 y 1820 la insumisión a la tradición migratoria; el departamento de Cantal, en donde la emigración temporal era tradicional, era el de

mayor grado de insumisión de toda Francia a pesar de que, de partida, el número de hombres a aportar para el ejército no era mayor que en otras zonas; sí lo era como consecuencia de la emigración, de modo que las comunidades rurales protestaban contra ese indeseado efecto<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> R. Duroux, "De l'insoumission à l'émigration ou à l'inverse?", *Migrations internes...*, p. 561.